



## AJUNTAMENT DE VALENCIA

### ACTA 110 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO CELEBRADA EL DÍA 2 DE ABRIL DE 2014.

#### ASISTENTES:

##### Presidente:

D. Cristóbal Grau Muñoz.

##### Vicepresidente:

D. Alfonso Novo

##### Vocales:

Dña. Antonia Cabrera Meliá (PP)

D. Ignacio Pou Santonja (PP)

D. Juan Pedro Gómez Cerón (PP)

D. M<sup>a</sup> Carmen Ruiz Castillo(PP)

D<sup>a</sup> Cristina Dato Muelas (PP)

D. Lorenzo Adell García (PSOE)

D<sup>a</sup> Juan Jiménez Urban (PSOE)

D. Gloria Tello Company (Grupo Compromís)

\*En Valencia, siendo las 18'00 horas del día 2 de ABRIL de 2014, se reúnen en los locales, propiedad municipal, sitos en la Pza. Armada Española, nº 10, los componentes del Consejo de la Junta Municipal de Marítimo que al margen se relacionan, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1º. Lectura y aprobación, de las actas de las sesiones anteriores, celebrada el día 9 de Diciembre de 2013.

2º. Dar cuenta del cambio y nombramiento de vocal del Grup Municipal Compromís, miembro del Consejo de Distrito.

3º. Moción del Concejal Presidente de la Junta Municipal en orden a la ejecución del presupuesto 2014 de la partida de festejos populares.

4º. Moción del Concejal Presidente en orden a la ejecución del presupuesto 2014.

5º. Moción presentada por D. Joaquín Alpuente Lázaro (EUPV) relativa a mantenimiento de jardín, reposición de bancos, toboganes...

6º. Moción presentada por D. Joaquín Alpuente Lázaro (EUPV) relativa a acondicionamiento de solares.

7º. Moción presentada por Dña. Gloria Tello (Grup Compromís) sobre el uso temporal de entidades sociales.

8º. Moción presentada por Dña. Gloria Tello (Grup Compromís), sobre la creación de una comisión permanente.

9º. Moción presentada por Dña. Gloria Tello (Grup Compromís), Sobre la mejora de espacios verdes.

10º. Pregunta formulada por D. Joaquín Alpuente Lázaro (EUPV) relativa al mantenimiento de escuelas del distrito Marítimo.

11º. Pregunta presentada por Dña. Gloria Tello (Grup Compromís), sobre suciedad del solar municipal en C/ Lluís Despuig nº 45.

12º. Pregunta presentada por Dña. Gloria Tello (Grup Compromís), relativa al impreso de la licencia de obras.

13º. Pregunta presentada por Dña. Gloria Tello (Grup Compromís), sobre apertura de la pasarela Cuc de Llum y antiguo circuito de la formula Uno.

14º. Pregunta presentada por Dña. Gloria Tello (Grup Compromís), relativa a los problemas de urbanización de la Av. Del Puerto.

15º. Moción presentada por D. Lorenzo Adell (PSPV) sobre situación de accesos y señalización del Cementerio del Grao.

16º. Pregunta presentada por D. Lorenzo Adell (PSPV), relativa al solar de Av. De Francia esquina C/ Menorca y aparcamiento.

17º. Pregunta formulada por D. Lorenzo Adell (PSPV), acerca del solar sito en el Paseo Neptuno Calle Marcos Sopena.

Secretaria: M<sup>a</sup> José Iranzo Iranzo.

## **1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES CELEBRADAS EL DIA 09 DE DICIEMBRE DE 2013.**

Remitida a todos los vocales del Consejo copia de las citadas actas y leídas por los mismos se aprueba su contenido por unanimidad.

## **2.- DAR CUENTA DEL CAMBIO Y NOMBRAMIENTO DE VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL COMPROMIS, MIEMBRO DEL CONSEJO DE DISTRITO.**

La Alcaldía por Resolución nº 984 de fecha 16 de diciembre de 2013, ha dispuesto lo siguiente:

“De conformidad y aceptando la solicitud del portavoz del Grupo Municipal Compromís, relativa al cambio de representante del Grupo Municipal en la Junta Municipal de Marítimo, esta Alcaldía resuelve:

Nombrar Vocal Titular de la Junta Municipal de Marítimo a Gloria Tello Company en sustitución de D. Rafael Ruiz Muñoz, según lo establecido en el artículo 84.3 y 85. b del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Valencia.

## **3.- DAR CUENTA DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA JUNTA PARA EL EJERCICIO 2014.**

PARTIDA: CU130/92400 22609  
CONCEPTO: ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS  
IMPORTE: 17.695,98 – EUROS

PARTIDA: CU130/92400/48100  
CONCEPTO: PREMIOS Y BECAS  
IMPORTE: 2.459,58 EUROS

D. Cristóbal Grau señala que vistas las necesidades presupuestarias para el correcto funcionamiento de la Junta, somete a la consideración de los miembros del Consejo la siguiente modificación presupuestaria:

“Transferir de la partida de premios y becas la cantidad de 2.459,58 Euros a la partida de festejos populares, configurada del siguiente modo:

PARTIDA: CU 130/92400 22609  
CONCEPTO: ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS  
IMPORTE: 20.155,56 EUROS

#### **4.- MOCION DEL CONCEJAL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL EN ORDEN A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2014 DE LA PARTIDA DE FESTEJOS POPULARES.**

D. Cristóbal Grau Muñoz, Concejal y Presidente de la Junta Municipal de Marítimo, eleva la siguiente Moción al objeto de que, previo los trámites oportunos, puedan cubrirse, con cargo a la partida, CU130/92400/22609 del Presupuesto Ordinario de 2014, los gastos destinados a las actividades culturales de la Junta Municipal de Marítimo que a continuación se detallan:

|   |               |
|---|---------------|
| CONCIERTOS Y ACTUACIONES DE MUSICA<br>EN EL DISTRITO. | 17.500 Eur,   |
| XX FESTIVAL DE BANDAS DE MUSICA (programas-carteles)  | 1.270,50 Eur. |
| MEGAFONÍA CONSEJO DE DISTRITO                         | 873,62 Eur.   |

**TOTAL .....19.644,12 Eur.**

D. Cristobal Grau especifica que el remanente de 511,44 Euros se reserva para posibles imprevistos o necesidades propios de la Junta Municipal, o futuras propuestas que se estudiarían.

Sometida a votación la siguiente moción se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

Igualmente Dña. Gloria Tello sugiere que se estudie la viabilidad de realizar un concurso de carácter literario y cultural que fomente la participación de toda la ciudadanía.

Por otra parte el vocal de EU propone que para años sucesivos se destine una cantidad de dinero a la celebración de los carnavales.

D. Cristobal Grau interviene señalando que será a final de año cuando se valoren la viabilidad de estos actos.

#### **5.- MOCION PRESENTADA POR D. JOAQUIN ALPUENTE LÁZARO, EN SU NOMBRE Y EN EL D'ESQUERRA UNIDA SOBRE LA PLAZA DOCTOR LORENZO DE LA FLOR.**

D. Joaquín Alpuente Lázaro señala que hace unos años que el Grupo Municipal d'Esquerra Unida presentó una moción a esta comisión en la que se solicitaba el acondicionamiento y la mejora de la Plaza Doctor Lorenzo Flor y en la que la delegada se comprometió a subsanar las deficiencias.

A día de hoy se puede observar que se han cumplido los compromisos adquiridos. No obstante, el mantenimiento de la plaza es deficiente y puede poner en peligro la seguridad de los niños y niñas dada la proximidad de juegos infantiles, que se encuentra con restos de vidrio y el mal estado del suelo en la zona recreativa.

A todo ello es necesario añadir el pésimo estado del actual tobogán que supone un potencial peligro así como los bancos de piedra con desperfectos.

Desde Esquerra Unida del País Valencia creen que todas las zonas de la ciudad deberían estar igualmente atendidas y el hecho de que esta plaza este incluida en el PEPRI del Cabanyal, no debería ser una excusa para su correcto mantenimiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, se formulan las siguientes PROPUESTAS DE ACUERDO:

PRIMERO .- Que se mejore el mantenimiento y la limpieza del jardín.

SEGUNDO: Sustitución del tobogán por uno más seguro.

TERCERO: Reparación o sustitución de bancos.

D. Joaquín Alpuente Lázaro comenta que hace aproximadamente 15 días se adoptaron medidas encaminadas a subsanar esta situación aunque las mismas resultan insuficientes.

Sometida a votación la siguiente moción se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: D. Juan Jiménez (PSOE), D. Lorenzo Adell (PSOE), Dña Gloria Tello (Grup Compromís) y D. Joaquín Alpuente Lázaro (EUPV).

Votos en contra: D. Ignacio Pou Santonja, D. Juan Pedro Gómez Cerón, Dña. Cristina Dato Muelas, Dña Antonia Cabrera Meliá y Dña M<sup>a</sup> Carmen Ruiz Castillo.

Por lo que se rechaza la citada moción.

#### **6.- MOCION PRESENTADA POR D. JOAQUIN ALPUENTE LAZARO EN SU NOMBRE Y EN EL D'ESQUERRA UNIDA SOBRE EL ACONDICIONAMIENTO DE SOLARES.**

D. Joaquín Alpuente Lázaro señala que los solares de la Plaza Músico Moreno Eiximeno y Moreno Gans se encuentran en situación de abandono desde hace más de 30 años. En el mes de Junio, tanto al Grupo Municipal d 'Esquerra Unida del País Valencia a través de la Comisión de Urbanismo, como a una de las Asociaciones vecinales del Barrio, se les informo del inicio de los trámites para llevar a cabo las expropiaciones.

Por otra parte el Ayuntamiento asegura que se realizan actividades de limpieza de los dos solares, pero no son suficientes para considerar que estos tengan la consideración de zona verde, tal y como marca el PGOU, ni de espacio público transitable y de uso para vecinos y vecinas.

Por todo lo anteriormente expuesto el vocal que suscribe, en su nombre y en el d'Esquerra Unida formula la siguiente

#### **PROPUESTA DE ACUERDO**

PRIMERA: ¿Cuales han sido los avances que se han llevado a cabo por parte del Ayuntamiento para agilizar las expropiaciones y acondicionamiento de estas plazas,

desde el pasado mes de Junio en que se planteó en la Junta de Distrito y la Comisión de Urbanismo?.

SEGUNDA: Que mientras estas expropiaciones sea hagan efectivas, el Ayuntamiento proceda a condicionar la parte municipal correspondiente para que el vecindario pueda hacer uso de estos espacios públicos en el barrio.

Por lo que sometida a votación la siguiente moción se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: D. Juan Jiménez (PSOE), D. Lorenzo Adell (PSOE), Dña Gloria Tello (Grup Compromís) y D. Joaquín Alpuente Lázaro (EUPV).

Votos en contra: D. Ignacio Pou Santonja, D. Juan Pedro Gómez Cerón, Dña. Cristina Dato Muelas, Dña Antonia Cabrera Meliá y Dña M<sup>a</sup> Carmen Ruiz Castillo.

Por lo que se rechaza la siguiente moción.

#### **7.- MOCION PRESENTADA POR GLORIA TELLO COMPANY, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUP COMPROMIS, SOBRE LA CESIÓN DE SOLARES MUNICIPALES.**

Dña. Gloria Tello informa que en los últimos años, se ha firmado un protocolo de utilización de los huertos urbanos entre el BBVA y la Asociación de Vecinos y Vecinas de Benimaclet. Desde el Grupo Compromís pensamos que este modelo puede ser exportable a muchas zonas de nuestra ciudad tal y como se esta haciendo en otras ciudades de nuestro estado. El uso de solares en desuso por parte de entidades, como asociaciones de vecinos pero también en otros ámbitos, puede ser una salida muy importante de cara a revitalizar muchas zonas de nuestro distrito que hoy se encuentran degradadas.

El barrio del Cabanyal, por ejemplo, cuenta con muchísimos solares de titularidad municipal que ahora mismo son en muchas ocasiones focos de suciedad o que encontrándose en buen estado, simplemente estan cerrados. Muchos de estos espacios podrían ser gestionados temporalmente por entidades cívicas del barrio como jardines, zonas de lectura al aire libre... En definitiva, espacios de encuentro de los vecinos del barrio.

El objeto de esta propuesta de acuerdo es desarrollar usos y actividades de interés público, de carácter provisional, en determinados terrenos vacíos seleccionados del barrio de la Junta Municipal de Marítimo, con la finalidad de regenerar el tejido urbano y aumentar el dinamismo social del entorno, mediante la cesión temporal de uso de estos terrenos a entidades de la ciudad, sin ánimo de lucro. Estas entidades propondrían un uso o actividad de interés y asumirían totalmente una gestión temporal del solar, favoreciendo la implicación de la sociedad civil en la definición, instalación y gestión de estos espacios vacíos para dinamizarlos e integrarlos en su barrio.

Para llevar a término este proyecto, se seleccionarían aquellos terrenos municipales situados dentro de la trama consolidada en los que no se pretende construir o dotarlos de un uso definitivo a corto plazo. Con este proyecto de utilización temporal se recuperarían, adecuarían y potenciarían estos lugares evitándose prácticas incívicas, usos no deseados y situaciones de exclusión social en estos vacíos urbanos.

Es por todo ello que presenta las siguientes PROPUESTAS DE ACUERDO

PRIMERA: Que el Ayuntamiento de Valencia seleccione los solares de titularidad municipal que se encuentran en condiciones adecuadas para poder ser cedidos a las entidades sociales de los barrios de la Junta de Distrito de Marítimo.

SEGUNDA.- Que el Ayuntamiento de Valencia convoque una reunión con las entidades de los barrios de la Junta Municipal de Marítimo para explicarles la propuesta aprobada e instarles a presentar proyectos de uso temporal de los solares, que serían evaluados y aprobados por el Consejo de Distrito de Marítimo.

D. Cristóbal Grau le cede la palabra a D. Nacho Pou que informa que habiendo sido estudiada con detenimiento esta moción proponen una moción alternativa que sería la siguiente:

Que por parte del Ayuntamiento se estudie a través de los servicios municipales correspondientes la viabilidad técnica y jurídica de cualquier propuesta, iniciativa o proyecto en relación con el objeto de la moción, siempre que estas sean presentadas por asociaciones o entidades vecinales que cuenten con el suficiente respaldo social.

Nacho Pou especifica que si una entidad tiene una solicitud concreta para un solar concreto, se deberá valorar, aprobar o no aprobar por parte de los servicios competentes.

Por lo que sometida a votación la siguiente moción se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: D. Ignacio Pou Santonja, D. Juan Pedro Gómez Cerón, Dña. Cristina Dato Muelas, Dña Antonia Cabrera Meliá y Dña M<sup>a</sup> Carmen Ruiz Castillo por el PP y Dña Gloria Tello por el Grup Compromís.

Votos en contra: D. Juan Jiménez (PSOE) y D. Lorenzo Adell (PSOE).

Abstenciones: D. Joaquín Alpuente Lázaro (EUPV).

Por lo que se aprueba la moción.

## **9.- MOCION PRESENTADA POR DÑA. GLORIA TELLO COMPANYY, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO COMPROMIS SOBRE LA CREACION DE UNA COMISION PERMANENTE.**

Dña. Gloria Tello Company señala que en el Distrito Marítimo existen numerosas personas que se encuentran en situación de riesgo y exclusión social. Niños sin escolarizar, gente mayor, colectivos gitanos, inmigrantes, gente sin techo, drogadictos...

En los últimos años, la situación no ha mejorado, más bien al contrario, cada vez las condiciones de vida de algunas personas de nuestro distrito ha empeorado.

Tenemos constancia de que el pasado 15 de Mayo la asociación de Vecinos del Cabanyal- Canyamellar, fue convocada a una reunión con los responsables de los Servicios Sociales Municipales, Policía Local, Secretariado Gitano y los directores de las escuelas de la zona donde se hicieron algunas propuestas de actuación conjuntas de las cuales 10 meses después, no se sabe todavía nada.

Es por ello que se presentan las siguientes:

#### PROPUESTAS DE ACUERDO

PRIMERA.- Que se cree una comisión permanente que tenga una periodicidad de reuniones trimestral, donde se coordinen todos los agentes implicados para juntar esfuerzos y cubrir las necesidades básicas de aquellas familias o unidades de convivencia, de nuestro distrito, en situación de riesgo y exclusión social.

SEGUNDA.- Esta Comisión, debería estar formada al menos por:

- Servicios municipales del Área de Bienestar Social.
- Asociaciones de Vecinos y Comerciantes.
- Policía Local.
- Equipo Directivo de los centros educativos del Barrio.
- Secretariado Gitano.
- Miembros de diferentes grupos políticos con representación municipal.
- Colectivos sociales.

TERCERA.- Que se ponga en marcha esta comisión con carácter urgente, con anterioridad a la celebración del próximo Consejo de Distrito.

D. Cristóbal Grau le cede la palabra a D. Nacho Pou que explica que habiendo solicitado informe al Servicio de Servicios Sociales, éste informa que esta labor ya se esta llevando a cabo. Los Centros Municipales de Servicios Sociales contactan con diferentes agentes del barrio para dar solución a todos los problemas enumerados con anterioridad.

Dña. Gloria Tello Company informa que tienen constancia de una reunión el pasado 15 de mayo de 2013, pero no se ha repetido y ha quedado en nada.

Que tienen constancia de la existencia de las mesas de solidaridad, pero saben que no funcionan porque no hay reuniones habituales, tienen falta de personal porque no se cubren las bajas (hay mesas de solidaridad que actualmente se encuentran con solo un 60% de la plantilla).

Que tienen constancia de la existencia del Plan de Inclusión, pero saben que ahora está funcionando la segunda parte, sin haber realizado una evaluación de la primera, por lo que no se ha mejorado su funcionamiento.

Consideran que si se crea esta comisión permanente, que conjuga la asistencia con la prevención y la promoción social, se puede lograr mejorar la calidad de vida de muchas personas.

Por lo que sometida a votación la siguiente moción se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: D. Juan Jiménez (PSOE), D. Lorenzo Adell (PSOE), Dña Gloria Tello (Grup Compromís) y D. Joaquín Alpuente Lázaro (EUPV).

Votos en contra: D. Ignacio Pou Santonja, D. Juan Pedro Gómez Cerón, Dña. Cristina Dato Muelas, Dña Antonia Cabrera Meliá y Dña M<sup>a</sup> Carmen Ruiz Castillo.

Por lo que se rechaza la siguiente moción

**10.- MOCION PRESENTADA POR GLORIA TELLO COMPANYY, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUP COMPROMIS, SOBRE LA MEJORA DE LOS ESPACIOS VERDES DEL DISTRITO MARITIMO.**

Dña. Gloria Tello señala que son pocos los espacios verdes de los que disfrutamos en nuestro distrito, pero es peor aún, el estado en el que se encuentran.

Muchas son las quejas de los vecinos residentes en todos los barrios de este distrito, que hacen referencia a este problema. Y es por eso que desde el Grup Compromís, proponen que se realicen algunas medidas básicas para mantener el buen estado los espacios verdes que se encuentran a su alrededor.

Es por ello, presentan la siguiente:

**PROPUESTA DE ACUERDO**

Poner en marcha un plan de choque para terminar con el deficiente mantenimiento de las zonas verdes públicas de los barrios del Distrito Marítimo. Poniendo especial atención en:

- Llevar a término un plan de poda de grandes árboles que no han podido ser podados en los últimos meses, lo cual esta generando muchos problemas a vecinos y transeúntes.
- Llevar a término un plan especial de tratamientos fitosanitarios necesarios. Ya que muchos son árboles de nuestro distrito enfermos con plagas.
- Exigir el cumplimiento del artículo 18, punto d) de la Ordenanza de Accesibilidad en el Medio Urbano de Valencia del año 2006.
- Que se priorice la plantación de especies autóctonas a los espacios verdes de nuestro distrito.
- Que en cada barrio se seleccionen los árboles más representativos, al lado de los cuales se coloque una placa metálica donde se informe de las características biológicas principales de la especie, para fomentar el conocimiento y el amor de la población hacia los árboles que conviven con nosotros.

D. Cristóbal Grau le cede la palabra a D. Nacho Pou que señala, que habiendo solicitado informe a los Técnicos Municipales del Servicio de Jardinería y Paisaje, ya que se trata de una moción más técnica que jurídica informan que estas actuaciones ya se están realizando.

En el tema de poda se han llevado a cabo 412 actuaciones de poda en los últimos meses.

Las plagas y enfermedades están siendo tratadas por este servicio e igualmente se ha implantado un Plan de Manejo integrado de plagas coordinado por la Universidad Politécnica.

Por otra parte, aún cuando se están revisando los alcorques de manera paulatina en toda la ciudad, se van a revisar los alcorques de la zona de Marítimo.

La plantación de especies autóctonas en los espacios verdes de nuestro distrito es la política que lleva a cabo el Servicio de Jardinería y Paisaje, todas las plantaciones nuevas se realizan con estas especies.

En cuanto a las placas se esta realizando un Plan de apadrinamiento de árboles singulares que comenzó en el pasado enero, se hace mensualmente y se señala cualquier distinción.

Gloria Tello indica que estas medidas no son suficientes por lo que se solicitaba el plan de choque.

Por lo que sometida a votación la siguiente moción se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: D. Juan Jiménez (PSOE), D. Lorenzo Adell (PSOE), Dña Gloria Tello (Grup Compromís) y D. Joaquín Alpuente Lázaro (EUPV).

Votos en contra: D. Ignacio Pou Santonja, D. Juan Pedro Gómez Cerón, Dña. Cristina Dato Muelas, Dña Antonia Cabrera Meliá y Dña M<sup>a</sup> Carmen Ruiz Castillo.

Por lo que se rechaza la siguiente moción

#### **11.- PREGUNTA PRESENTADA POR D. JOAQUIN ALPUENTE LÁZARO, EN SU NOMBRE Y EN EL D'ESQUERRA UNIDA, SOBRE EL MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS DEL DISTRITO MARITIMO.**

D. Joaquín Alpuente señala que al principio del año 2013-2014, unos trabajadores, a cargo del plan de ocupación del Ayuntamiento de Valencia, intervinieron en distintos colegios del distrito marítimo para realizar trabajos de mantenimiento de pintura y reparaciones menores.

Por ello el vocal que suscribe, en su nombre y en el nombre d'Esquerra Unida del País Valencià formula la siguiente:

#### **PREGUNTA**

UNICA: ¿Qué criterios se han seguido, desde la Delegación de Educación, para determinar las actuaciones en estos colegios?.

D. Joaquín Alpuente hace una observación señalando que hace tres años cayó una portería de basket y falleció un chico en l'Horta Nord por lo que Consellería retiró las porterías y las canastas de basket y han tardado tres años en reponerlas.

D. Cristóbal Grau informa del acuerdo de la Junta de Portavoces, el compromiso que han adquirido los grupos políticos ha sido que las preguntas formuladas serán

contestadas por escrito por el equipo de gobierno, la Circular ha llegado actualmente por parte de la Secretaria General.

Las quejas han sido resueltas de acuerdo con el orden de entrada de las mismas.

**12.- PREGUNTA PRESENTADA POR GLORIA TELLO COMPANY, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUP COMPROMIS, SOBRE LA SUCIEDAD DEL SOLAR MUNICIPAL EN LA C/ LUIS DESPUIG N° 45.**

Dña. Gloria Tello señala que en el informe elaborado por los servicios municipales en relación con la convocatoria del Consejo Extraordinario de la Junta de Distrito de Marítimo de Diciembre del año 2013, se afirmaba que los servicios municipales cada 3 meses llevaban a término la limpieza de los solares municipales cerrados en el Barrio del Cabanyal.

Pero el solar municipal situado en la calle Luis Despuig N° 45, ha estado y esta a día de hoy, lleno se suciedad.

Es por ello que el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

- ¿Cómo es que el solar de la C/ Luis Despuig 45, propiedad municipal, ha estado y esta a día 19 de marzo de 2014, más de tres años, lleno de suciedad, si se afirma que los servicios municipales cada tres meses llevan a término la limpieza de los solares municipales cerrados en el Barrio del Cabanyal.
- ¿Cómo es que desde Noviembre de 2013, este solar se encuentra con la puerta arrancada y no se ha sustituido e instalado la misma.
- ¿Cómo es que parte de la suciedad de este solar, la segunda semana de marzo, paso al local de enfrente?

Dña Gloria Tello adjunta fotografías de todo lo señalado con anterioridad.

D. Cristóbal Grau Muñoz comunica que contestará por escrito a las preguntas formuladas con anterioridad a la mayor brevedad posible.

D. Joan Ribo interviene señalando que es una interpretación restrictiva de la Circular.

**13.- PREGUNTA PRESENTADA POR GLORIA TELLO, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO COMPROMIS SOBRE EL IMPRESO DE AYUDA AL PAGO DE LA TASA DE LAS LICENCIAS DE OBRAS.**

Dña. Gloria Tello expone que desde que se firmo el convenio entre la Generalitat Valenciana y el Ministerio de Vivienda, que se encuentra prorrogado hasta diciembre de 2014, ha existido la opción de acceder a una ayuda en el pago de la tasa de la licencia de obras en el área de rehabilitación Cabanyal-Canyamelar. En el impreso de este año ha desaparecido la opción de ayuda en estos barrios.

Esto significa que no sólo ha desaparecido la reducción del 50 % de la tasa para los propietarios, sino que probablemente se habrá eliminado también la exención del 100% del impuesto de construcciones, lo que significa mucho dinero, ya que se paga el 4% del presupuesto de la obra para la cual se solicita la licencia, miles de euros para un propietario.

Es por todo ello que la vocal que suscribe, formula las siguientes PREGUNTAS:

- A que se debe la eliminación al impreso del Modelo 865 de la Tasa de actuaciones urbanísticas – Ingreso Previo – del área de rehabilitación del Cabanyal – Canyamelar, para poder solicitar la ayuda.
- Como el impuesto de construcciones se paga cuando la obra ha sido concedida, ¿qué pasa con las licencias que están retenidas sin tener en cuenta el informe favorable y si en el momento en el que se informaron existía esa deducción deberán pagar el impuesto en el momento en el que se levante la suspensión.?

D. Cristóbal Grau informa que la deducción no ha sido eliminada, el impreso 865 se encuentra disponible y accesible en la Web del Ayuntamiento de Valencia, puede en todo caso que haya existido un error.

No se encuentra ninguna licencia retenida ni han sido objeto de suspensión alguna.

**14.- PREGUNTA PRESENTADA POR GLORIA TELLO, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUP COMPROMIS SOBRE LA APERTURA DE LA PASARELA LLAMADA CUC DE LLUM Y DEL ANTIGUO CIRCUITO DE LA FORMULA 1.**

Dña. Gloria Tello señala que el pasado 9 de Marzo, tuvo lugar una manifestación en nuestro distrito, convocada por la Plataforma El Litoral por el Pueblo, Asociaciones de Vecinos de los Barrios del distrito Marítimo, colectivos del 15 M y otras entidades y personas particulares.

Esta manifestación se llevaba a cabo en defensa del espacio público, para reivindicar la abertura para los peatones de la pasarela llamada Cuc de Llum y del antiguo circuito de la Formula 1 al Barrio de Nazaret.

Contó con la asistencia de un centenar de personas vecinas de nuestro distrito.

Es por todo ello, que la vocal que suscribe formula las siguientes PREGUNTAS:

- ¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo el Ayuntamiento para cumplir la reivindicación de los vecinos y vecinas de Nazaret, de toda la fachada marítima y del resto de la ciudad, para abrir la pasarela llamada Cuc de Llum?
- ¿Qué actuaciones piensa tomar el Ayuntamiento de Valencia para cumplir la reivindicación de los vecinos y vecinas de Nazaret, de toda la fachada marítima y del resto de la ciudad, para abrir el antiguo circuito de la Formula 1? ¿En que plazo de tiempo?

D. Cristóbal Grau a estas preguntas también indica que contestará por escrito.

**15.- PREGUNTA PRESENTADA POR GLORIA TELLO, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUP COMPROMIS, SOBRE LOS PROBLEMAS RESULTANTES DE LA URBANIZACIÓN DE LA AV. DEL PUERTO.**

Dña. Gloria Tello explica que la Avenida del Puerto es la arteria de la ciudad, la más transversal de nuestro distrito y los problemas de la cual influyen en gran parte de nuestros barrios.

Su urbanización, con la desaparición de un sentido de circulación, conlleva numerosos problemas a sus vecinos y vecinas.

Problemas en los pasos de cebra, sobre todo cuando llueve.

Caótica solución urbanística en términos de jardinería y mobiliario urbano.

Problemas como plagas en árboles ornamentales.

Deficiente estado del carril bici y poca limpieza.

Es por lo que se formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

1.- ¿Tiene previsto el Ayuntamiento de Valencia dar solución al problema de los pasos de cebra de la Avenida del Puerto? Y en caso afirmativo, que actuaciones se van a realizar?

2.- ¿Tiene previsto el Ayuntamiento de Valencia dar solución a la plaga del cotonet de los árboles ornamentales? En caso afirmativo que actuaciones se van a llevar a cabo?

3.- Tiene previsto el Ayuntamiento de Valencia tomar medidas en relación a la suciedad, problemas de transporte, movilidad...?

D. Cristóbal Grau Muñoz señala que contestará por escrito a las preguntas formuladas con anterioridad a la mayor brevedad posible.

**16.- MOCION PRESENTADA POR D. LORENZO ADELL GARCÍA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS ACCESOS Y SEÑALIZACIÓN DEL CEMENTERIO DEL GRAO.**

D. Lorenzo Adell comenta que están dejando a las Juntas de Distrito vacías de contenido, tanto en cuanto al presupuesto que se les esta dotando, como a las preguntas formuladas en las Juntas de Distrito que no se contestan de viva voz dado que se dan por escrito.

D. Lorenzo Adell indica que la situación de los accesos y señalización del Cementerio del Grao es realmente preocupante.

A pesar de que en fecha 18 de septiembre realizamos una pregunta al respecto en el Pleno de esta Junta de Distrito advirtiéndolo de su estado, no se ha realizado ninguna reparación al respecto.

Los vecinos y vecinas que se acercan hasta él se encuentran con diferentes dificultades para acceder a su interior y con una casi inexistente señalización que informe sobre su ubicación.

Por lo que, el vocal – portavoz que suscribe, realiza la siguiente

#### PROPUESTA DE ACUERDO

Que sean reparadas de forma urgente los precarios accesos al cementerio y el único cartel provisional, que en la actualidad existe para ubicar el cementerio, sea sustituido por una conveniente señalización.

D. Nacho Pou señala que se ha ordenado ya que se cambie el cartel, se ha pedido uno más explícito y que el acceso existe por la C/ Bello.

Por lo que sometida a votación la siguiente moción se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: D. Juan Jiménez (PSOE), D. Lorenzo Adell (PSOE), Dña Gloria Tello (Grup Compromís) y D. Joaquín Alpente Lázaro (EUPV).

Votos en contra: D. Ignacio Pou Santonja, D. Juan Pedro Gómez Cerón, Dña. Cristina Dato Muelas, Dña Antonia Cabrera Meliá y Dña M<sup>a</sup> Carmen Ruiz Castillo.

Por lo que se rechaza la siguiente moción.

#### **17.- PREGUNTA PRESENTADA POR D. LORENZO ADELL GARCÍA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO SOCIALISTA RELATIVA AL SOLAR SITO EN LA AV. DE FRANCIA ESQUINA C/ MENORCA Y APARCAMIENTO.**

D. Lorenzo Adell advierte que de nuevo la situación de abandono de algunos solares de nuestro distrito se ha traducido en numerosas quejas de vecinos/as de las zonas afectadas por la precariedad en la que se encuentran.

Concretamente el solar de la Avenida de Francia esquina Calle Menorca, tras los centros educativos Baleares, supone un peligro para vecinos/as y visitantes que suelen pasear y hacer ejercicio por la zona.

No está vallado y en él se encuentran basuras y desperdicios varios como colchones, muebles...

Además, en los últimos meses el carril de la Avenida de Francia que limita con ese solar se viene destinando a aparcamiento de vehículos, sin señalización alguna ni previa adaptación para ello.

Esto ha ocasionado que se pierda un carril y parte de otro tramo de la avenida y que se complique la circulación para realizar el giro habilitado en ese punto, pudiendo dar pie a accidentes o atropellos.

Por lo que, el vocal-portavoz que suscribe, realiza las siguientes:

#### PREGUNTAS

¿Qué medidas ha tomado el Ayuntamiento con respecto al estado de ese solar, del que el Grup Municipal de esta Junta de Distrito viene advirtiéndolo desde hace meses?

¿Ha autorizado el Ayuntamiento ese aparcamiento precario de vehículos?

Y de no ser así, ¿Por qué se está permitiendo de forma ya permanente desde hace unos meses, si no cumple la normativa necesaria?

D. Cristóbal Grau Muñoz informa que contestará por escrito a las preguntas formuladas.

#### **18.- PREGUNTA PRESENTADA POR D. LORENZO ADELL GARCÍA EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO SOCIALISTA RELATIVO AL SOLAR SITO EN EL PASEO NEPTUNO – C/ MARCOS SOPENA: PREVISIONES DEL AYUNTAMIENTO RESPECTO AL MISMO.**

D. Lorenzo Adell señala que con motivo de la celebración de los Campeonatos de Formula Uno que nuestra ciudad albergó durante algunos años, este solar se destinó a una actividad lúdica de karting que hacía referencia a dicha competición.

Eliminada la posibilidad de que Valencia vuelva a ser sede de dicho evento, son muchas las secuelas que esta celebración automovilística ha dejado en nuestro distrito.

Una de ellas hace referencia al actual estado de dicho solar, que en su día el Ayuntamiento de Valencia aseguró que se destinaría a la construcción de un conjunto de piscinas municipales olímpicas que nunca existieron.

Por lo que, el vocal-portavoz que suscribe, realiza las siguientes PREGUNTAS:

¿Qué previsiones tiene el Ayuntamiento en relación a este solar?

¿Por qué se permite que se encuentre en un lamentable estado de abandono después de haberse utilizado por diversos usos?

¿En qué punto se encuentra la gestión municipal para convertirlo en las piscinas públicas que prometieron a los vecinos y vecinas del distrito?

**19.- PREGUNTA PRESENTADA POR D. LORENZO ADELL GARCÍA EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO SOCIALISTA EN RELACIÓN A LAS ACERAS.**

D. Lorenzo Adell informa que en los anteriores plenos de esta Junta de Distrito se incidió en la existencia de aceras que impiden a los viandantes salvar el desnivel entre estas y las calles, sobre todo a las personas con movilidad reducida.

La respuesta del Ayuntamiento a estas misivas fue que ya habían sido adaptadas y que únicamente una de ellas se encontraba pendiente de obra.

Actualmente nos encontramos de nuevo en la misma situación, las aceras no han sido adaptadas y los vecinos siguen sufriendo las mismas dificultades.

Por lo que, el vocal – portavoz que suscribe, realiza la siguiente:

**PREGUNTA**

¿Por qué no han sido adaptadas las aceras de las calles Padre Tomás Montañana, Plaza del Cedro y la Calle Martí Grajales, tal como se acordó en la Junta de Distrito?

D. Cristóbal Grau Muñoz señala que contestará por escrito a las preguntas formuladas con anterioridad a la mayor brevedad posible.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas y veinte minutos, redactándose la presente acta de la que como Secretaria certifico y doy fe, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en el lugar y fecha arriba indicados.

VºBº  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
MUNICIPAL DE MARÍTIMO,

SECRETARIA DE LA JUNTA  
MUNICIPAL DE MARÍTIMO,

Cristóbal Grau Muñoz

Mª José Iranzo Iranzo.

